

SESION ORDINARIA N°26/17.-
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
 CON FECHA MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-**

Se inicia esta sesión a las 16:10 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, doña Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti, participa también el Sr. Director Unidad de Control Municipal, Contador Auditor don Rodrigo Arellano León, el Director de Secplac don Rafael Sottolichio Bauer, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Secplac Reciclaje
- 4.- Feriantes
- 5.- Seguridad Ciudadana
- 6.- Modificación Presupuestaria Salud
- 7.- Modificación Presupuestaria Educación.
- 8.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria, dando comienzo con la lectura del Acta anterior.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura a sesión anterior de fecha 07/09/2017, la que aprobada sin observaciones.

2.- Informaciones.

Señor Alcalde hace entrega documento Ord. N°666 de fecha 12/09/2017, con listado definitivo de las actividades a desarrollarse en el marco de las Fiestas patrias 2017, como son:

- Apertura del tranque a contar del día 16 de Septiembre.
- Escuela David del Curto actividad, más que nada de Comité.
- Plato único de Comité día 16/09/2017.
- Club deportivo San Fernando, fiesta Huasa, inaugura el día Domingo a las 11:00 hrs. Mañana.
- Medialuna Municipal, Rodeo 16 y 17.
- Club Alianza Católica El Llano, baile Nueva Juventud.
- Medialuna Tabolango, 16 y 17 rodeo y el día 18 Baile tipo ramada.
- Ramada oficial Club Deportivo Los Húsares, se inaugura día sábado 16/09/2017, a las 21:00 hrs.

Sr. Alcalde hace entrega documento N°2657 de fecha 04/09/2017, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, don Rodrigo Uribe Barahona, donde se informa selección definitiva proyectos de la lista de espera aprobada del programa de pavimentación participativa, que corresponde a Circunvalación los Robles—Tramo Norte, circunvalación los Robles—Tramo Sur, Circunvalación Los Robles-Tramo Oriente y Poniente, Circunvalación Los Alerces-Tramo Oriente y Las Araucarias, con un total de longitud de 845, 59, a esto se debe hacer aporte de 21 millones de pesos, está muy contento con esta aprobación, ya que es una tremenda noticia, mas se va a comenzar con el Jardín Infantil pendiente, se está construyendo el cuerpo de Bomberos y la pavimentación son grandes proyectos para el sector.

A continuación informa, que el día lunes 11/09/2017, realizó gestiones en gobierno Regional donde existe una cantidad de dinero para proyectos circular 33, lo cual se esta financiando solo el camión multipropósito por 220 millones de pesos, el cual él bajo este proyecto para que se considere entre Enero - Febrero, por lo que se consiguió se considere más vehículos, tanto para salud que se requiere de una ambulancia nueva y puede ser vehículo, para el municipio como emergencia, dos mil sillas, máquinas de coser entre otras cosas etc., esto quedó aprobado en la Comisión, otra buena noticia que se ganó proyecto de seguridad ciudadana, el que se va a comenzar a licitar, se renovaría el vehículo, además se podría contratar un profesional del área para que realice Charlas de seguridad, agrega que lo otro que se tiene como idea es hacer una cancha de patinaje, lo que habría que buscar el sector para postular.

Sra. Cristina, consulta que se va a realizar en terreno que está al frente de la sede los Robles 3° etapa, a esto Sr. Alcalde responde que ahí supuestamente iba la continuación de calle Rodríguez hacia el final, pero de acuerdo a la lógica ahora no se justifica de acuerdo a las nuevas vías de acceso de las poblaciones existentes, a esto se conversó con la gente del sector y en su opinión la idea es postular una Sede para los grupos folklóricos que tengan su sede propia como Centro Cultural, empezando con el Club Santiago Marín.

Sr. Alcalde agrega que en Octubre va a invitar al Sr. Secplac, para que informe los proyectos en cartera, en ejecución, en licitación etc., y si se tienen ideas entregárselas al Secplac.

Sr. Alcalde, agrega que felicitó al profesor don Carlos Montenegro, por la actividad que se realizó en el Colegio Aurora Velasco, muy impresionado de la actividad, la cual se invitó a don Patricio Freire y Familia Velasco, además de las vestimentas y participación de los niños impecable, a esto Señores Concejales también agregan sus opiniones respecto a esta actividad que fue muy organizada e impecable.

Sra. Marisol, agrega respecto a los trajes usados en esta actividad escolar de Las Cabras, que persona que se encontraba en dicha actividad le comento que se podía adquirir a través de programa SEP. A esto Sr. Alcalde responde que puede ser a través de un proyecto.

Sr. Grbic, acota que el conversó con el Sr. Montenegro lo que encontró muy bueno que estuvieran las familias Velasco y Freire, pero faltó que actualizará la información contar el motivo de los invitados, explicar el nombre del colegio, ya que los jóvenes no saben la historia, indicándole, que en alguna oportunidad lo va a realizar.

Sr. Alcalde agrega de actividades próximas como; Castillo Alegría a las 10:00 hrs, Teatro a las 11:00 y Jahuelito a las 11:30 hrs.

Sra. Marisol, toma la palabra, para consultar si Karem, lleva los Jardines ver la programación de las actividades, a esto Sr. Alcalde responde que los Jardines son quienes realizan sus propios programas.

Señores Concejales, dan sus opiniones respecto a invitación de los Jardines, a esto Sr. Alcalde agrega que las invitaciones se hacen de acuerdo a planificación, y si no se puede asistir hay que justificarse.

Se hace recordatorio de actividades para el día Viernes a las 11:00 hrs., en Santa Filomena, 20:00 hrs., actividad Sede Villa Mirasol y a las 16:00 hrs., actividad del colegio Paideia.

3.- Secplac Reciclaje

Señor Director Secplac, don Rafael Sottolichio, saluda a los presentes, y hace entrega documento de Cristal Chile Vidrio, indica que el tema puntual tiene que ver con Convenio para instalación de campanas de reciclaje de vidrio e informa que se priorizaron lugares urbanos del centro, que es mucho más económico y rentable hacerlo en el centro en el que se consideran 9 puntos de reciclaje de vidrio, pero se van a instalar 8, ya que en el gimnasio no están muy convencidos en hacerlo viene acompañado de un convenio de aportar

capacitaciones y difusión educativas ambientales, para los colegios y Organizaciones comunitarias, esto no tiene ningún costo para el Municipio.

Sra. Cristina, consulta porque no es factible considerar el gimnasio, ya que se tiene 04 poblaciones en ese sector, a esto Sr. Sottolichio, agrega que se propuso pero la empresa analizó y no están muy convencidos, pero no significa que no se va a hacer, a esto Sra. Cristina agrega que se instale hacia Los Viñedos.

Sra. Marisol, solicita si se podría considerar, para los clubes deportivos que se instalen estas campanas, como es Los Húsares, que hay mucha botella, Sr. Sottolichio agrega que se conversó con la empresa sobre las canchas, ellos responden que están implementando y si resulta se va creciendo, también se va a ir analizando y trimestralmente se va a informar.

Sr. Ibacache, agrega que Los Viñedos, están solicitando canasto de reciclaje para dejar las botellas y aun no cuentan con este, además no vienen incluidos en estos puntos, sugiere considerarlos.

Señor Sottolichio, agrega que en principio como se va a hacer uso del bien nacional de uso público, sería importante dejar estipulado en el acuerdo, la autorización de la instalación de las campanas de reciclaje abierto, para que el Director de Obras, autorice la instalación en el Bien Nacional de Uso público, cada vez que se tomen nuevos puntos.

Sr. Basaul, agrega que se puede autorizar la instalación de campanas de reciclaje de vidrio, en los puntos mencionados, ocupando el bien nacional de uso público, quedando estipulado que para una nueva instalación de campanas de reciclaje, se solicite la autorización de ocupación al Director de Obras.

Sr. Alcalde, acota dejar abierto las peticiones de los Señores Concejales, respecto a instalación de campana de reciclaje para las Poblaciones Los Viñedos, Roberto Huerta, Villa España, Santa María, Padre Pío, Los Robles III, La Higuera, el gimnasio municipal y supermercado Karla, todo esto se irá implementando de acuerdo a como la comunidad lo utilice como se ha hecho con el plástico.

ACUERDO, SEÑORES CONCEJALES, PARA LA PRESENTACION DEL SR. SECPLAC DON RAFAEL SOTTOLICHIO BAUER, APROBANDO LA INSTALACION DE CAMPANAS DE RECICLAJE DE VIDRIO EN LOS 8 PUNTOS MENCIONADOS, HACIENDO OCUPACION DEL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, PARA SU INSTALACION Y QUE LOS NUEVOS PUNTOS QUE SE TOMEN, EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES AUTORICE LA OCUPACION DE BIEN NACIONAL USO PUBLICO.

Sr. Sottolichio, informa sobre programa de esterilización de animales de mascotas, el que ya está funcionando en Secplac, haciéndose las inscripciones, la fecha y lugares aun no están definidas, por el hecho que se está esperando que se inscriban los sectores, para ir calendarizando, la idea es que comuniquen a los vecinos para que se inscriban.

Sr. Grbic consulta si hay un tope por persona, para inscribir las mascotas, a esto responde Sr. Sottolichio que no.

Sra. Cristina, acota que anteriormente fue así con tope.

Sr. Sottolichio agrega que hay un tema súper importante, que tienen que entender que al hacer la esterilización el animal va a ser chipeado, quedando registrado el dueño.

Sra. Marisol consulta si la veterinaria atiende caballos, Sr. Sottolichio responde que no solo gatos y perros.

Sra. Cristina, tomando otro tema indica que si por circular 33 se puede postular a los clubes deportivos, con hornos semi industriales.

Sr. Alcalde agrega que en Octubre cuando se invite al Secplac, para que informe sobre estado de proyecto, sugiere presentarle las inquietudes, en lo que él da idea de fondos y Sra. Marisol agrega fogones.

Y con todo esto se retira de la sesión el Sr. Secplac, don Rafael Sottolichio Bauer.

4.- Feriantes

Sr. Alcalde, consulta que opinan respecto a carta de los feriantes de Santa María, donde informan molestia por la ramada verdulería que se instala en esquina de O'Higgins con Tres Carrera, haciendo ver que ellos generan trabajo y ganancia municipal, solicitan que esta cierre el día sábado hasta que termine la feria y luego sigan trabajando.

Sra. Marisol, acota, que hay que estudiar el tema, porque es la gente quien decide donde comprar hay gente para todos al igual cuando ellos se instalaron el comercio también estaba en desacuerdo, hasta que todo se acomodó quedando como están hasta ahora.

Sra. Cristina, agrega que si se conversa con el Sr. de la esquina, a lo mejor él va a entender la situación o en su opinión, cree que debería hacerse una reunión con todos.

Sr. Arancibia, acota que el conversaba con la Sra. Pamela Osorio y le consultó sobre el tema, le indica que son los mismos verduleros los problemáticos, porque se molestan entre ellos mismos por si compran al de su lado y por esto mucha gente se va a comprar a San Felipe o donde Segovia, para no crear problemas entre sí.

Sr. Ibacache, agrega que hace 2 semanas un camión se instaló al lado de la feria a vender cebollas y nadie le dijo nada.

Sr. Alcalde agrega que el tema de los Feriantes es bastante complejo, por lo que se va a dejar para una próxima sesión, ya que es un tema que se va a tener que analizar más profundamente.

Sr. Leiva, agrega que él encuentra que esto no es complejo, porque la normativa es clara, si la persona tiene los permisos al día, no se puede decir nada a esto. Sr. Alcalde agrega que si depende del Concejo, ya que es quien tiene las facultades para tomar las atribuciones de aprobación.

Señores Concejales agregan que sería importante tratar el tema en otra sesión.

Sr. Arancibia, acota que se podría regularizar la situación en que la Ramada de la esquina mantuviera los precios el día sábado al igual que la feria.

Sra. Marisol, informa que los vecinos de Villa Los Aromos no quedaron conforme con las panderetas que se instalaron, además encontró que los vecinos están muy negativos, la directiva está cansada por los problemas de la villa, también hicieron crítica, porque se autorizó al cementerio abrir portón por atrás de la plazuela.

Sr. Director de Unidad Control, da su opinión que están muy negativos nadie quiere hacerse responsable de nada incluso no querían recibir la mesa de ping-pong.

Sra. Cristina, agrega que el problema es complicado, ya que solicitan la llave de la sede, y si no la pasan, insultan a la presidenta, en su opinión sugiere en presentar un proyecto a Codelco como readecuar la plazuela y lo otro pintar los departamento arreglar las cañería, la idea es dar otro plus a dicha población.

Sr. Alcalde agrega que se está trabando con Los Héroes Tres Carrera, indicando que terminando esto se realizara lo mismo, para Villa los Aromos.

Sra. Cristina, comenta que esta villa está muy desunida y cuenta de caso de abuelito que se cayó y nadie le dio auxilio, llamándose a Carabineros.

Sr. Grbic comenta que participó en reunión donde se comentaba que en la noche se habían escuchado ráfagas de tiro, esto quiere decir que hay un armamento poderoso dentro de esa población.

5.- Seguridad Ciudadana

Sra. Cristina, toma la palabra agregando que ella y el Sr. Leiva como comisión para trabajar en el proyecto de seguridad, donde el Gobierno exige que todos las Municipalidades lo tengan y como no hay recursos se está haciendo un trabajo bien acotado, con Senda, la OPD y Seguridad Ciudadana, se reúnen los últimos días miércoles de cada mes, todo el equipo que la Ley N°20.965, establece, y los viernes de 15 a 17 hrs., se juntan con David para ir viendo algunas cosas, también se ha ido a diferentes sectores a recolectar información de los mismos vecinos y con esto hace entrega a cada Sr. Concejal la Ley 20.965, para que puedan tener claro el tema, entiende que hay plazo hasta Noviembre, para la presentación, porque le parece que en Diciembre ya se tiene que aprobar.

Sr. Leiva, saluda a los presentes, y comienza explicando que como integrantes del Concejo Comunal de Seguridad, este está formado por el presidente que es don Claudio Zurita Ibarra, quien encabeza este Consejo, los 2 concejales que fueron elegidos y mas los integrantes del Consejo; Investigaciones, Gendarmería, Senda, Sename, en este caso a través de la OPD, Juntas de Vecinos y las Organizaciones Sociales, que están en conjunto con la municipalidad, Carabineros y también Seguridad Ciudadana, explica que durante estos 3 meses que se constituyeron como consejo han ido trabajando y hace presentación, respecto a la Ley 20.965, que entra en vigencia que cada municipio debe desarrollar un plan comunal de Seguridad, en este proceso que se ha ido trabajando y explica la Ley que mandata el Alcalde los procesos que llevan el cual es el diagnostico presentando las 4 fases.

Resumiendo Señor Leiva agrega que este diagnostico de la comuna se basa en el tema de droga, robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar, venta de alcohol y consumo de alcohol en la vía pública, agrega que como Comisión deben redactar las tareas que se deben tener abordadas, para que el Alcalde como presidente de la comisión, las presente al Consejo donde van a estar todos los integrantes de Seguridad, para luego presentar este plan al Concejo municipal, indica que este es el trabajo que se ha realizado, ahora la idea es que cada uno de los presentes lea esta Ley, para que puedan hacer consultas, dar sugerencias, aclarar dudas etc.

Sra. Cristina, agrega que hay muchos temas, pero no involucraban a todos, los sectores, por lo tanto no se tomaron porque son temas aislados, pero cuando se haga el plan a lo mejor se van a ir incorporando.

Sr. Grbic. En su opinión encuentra que las charlas es un tema muy importante, pero está tan radicalizado en la zona, encuentra que debieron hacer acciones más drásticas en cuanto a la droga, que es un desastre para las familias que lo viven.

Sra. Cristina agrega que lo que se hizo fue buscar estrategias.

Señores Concejales dan sus opiniones respecto a la droga que está bastante avanzada en la comuna.

Sr, Leiva agrega, que es importante que lean la Ley, ya que lo que se busca dentro de un diagnóstico, es que se clarifique y estructure un plan comunal de seguridad donde todos los integrantes tienen que buscar alternativas y alcances, para la coordinación y cooperación con los policías, una vez que esto se presente el plan a la comisión y funcione.

Sr. Ibacache hace comentario, que él está conforme con la presentación realizada por la Comisión, pero en su opinión cree que de esto no se va a lograr nada, ya que la Ley no acompaña.

Sra. Cristina, acota que teniendo este proyecto, se puede postular y obtener recursos de acuerdo al plan.

Sra. Marisol, en su opinión agrega que lo que han realizado sus colegas, no es vano van a sacar un buen fruto, porque van a tener la carpeta e insumos como dice la Sra. Cristina para poder postular y eso es un avance no va a ser trabajo perdido algo que se va a sacar dentro del tiempo.

Sr. Grbic, agrega que él encuentra razón al Sr. Ibacache respecto al trabajo que se está realizando, ya que si no se tiene un amparo judicial queda todo el trabajo hecho sin funcionamiento.

Sr. Alcalde, da su opinión al respecto, agregando que los robos son preocupantes, tanto a las viviendas habitadas, como a los vehículos lo dice por experiencia propia, cree que la palabra justa es intervención, hace recuerdo de la reuniones que se han llevado a cabo con las diferentes Autoridades e Instituciones incluyendo, que al final se concluye que el problemas son las leyes.

Sr. Leiva, para finalizar agrega que se entrega la Ley, para que la analicen, para en una próxima sesión, se coloque en la tabla y ahí va a estar la oportunidad para entregar las sugerencias y aportes al Plan Comunal de Seguridad, colocando las acciones que nos permitan prevenir temas delictuales o a la vez decir o establecer acciones.

Sr. Grbic, sugiere leer en un plazo determinado, enviar nota con insumos, respecto a la Ley N°20965.

SEÑORES CONCEJALES ACUERDAN QUE SE INFORME VÍA SECRETARIA MUNICIPAL Y POR INTERMEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL CONCEJO, DE LA EXPOSICIÓN SOBRE EL DIAGNOSTICO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEBIENDO LOS SEÑORES CONCEJALES EN BASE A ESTE DOCUMENTO Y LECTURA DE LA LEY N°20.965, DE SEGURIDAD PUBLICA PRESENTAR PROPUESTAS POR ESCRITO, PARA CONOCERLAS EN SESIÓN DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES 04/10/2017.

6.- Modificación Presupuestaria Salud

Sr. Director de Unidad de Control, don Rodrigo Arellano León, explica, Actualización Presupuestaria mes de Agosto 2017, departamento de Salud municipal, donde los ingresos en aumento son; por un monto de M\$78.201, con gastos en aumento de M\$91.387, quedando diferencia por un monto de M\$13.186, a esto Señores Concejales dan su aprobación.

REPÚBLICA CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

SALUD
INFORME DE ACTUALIZACIÓN PRESUPUESTARIA
MES DE AGOSTO DE 2017

Miles de \$

INGRESOS		GASTOS				
CODIGO PRESUPUESTARIO		AUMENTO	DISMINUCION	CODIGO PRESUPUESTARIO		
08 01	Recuperación y Reembolsos de Licencias Medicas	49.582		21 01	Remuneraciones Planta	8.357
15	Saldo Inicial de Caja	28.619		21 02	Remuneraciones Contrata	10.055
				21 03	Honorarios	25.000
				22 02	Teniles, Vestuario, Calzado	1.650
				22 04	Materiales de uso o consumo	21.700
				22 08	Servicios Generales	9.000
				22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	14.925
				22 12	Otros Bienes en Bienes y Servicios de Consumo	200
				2 05	Maquina y Equipos	500
				07	Deuda Flotante	13.186
Totales:		78.201				91.387

LIZETE VERA RODRIGUEZ
ENC. CONTAB. DEPTO DE SALUD

LORNA IGLESIAS BOISIER
DIRECTORA DEPTO DE SALUD

SEÑORES CONCEJALES, DAN SU APROBACION A MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD, PARA EL MES DE AGOSTO 2017, DONDE LOS INGRESOS EN AUMENTO SON POR UN MONTO DE M\$78.201, CON GASTOS EN AUMENTO DE M\$91.387, QUEDANDO DIFERENCIA POR UN MONTO DE M\$13.186.

